

URGENTE



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
JURÍDICO DAEM CAUQUENES
HHSU / IAV.- / MCC.- / ADRM.- / vat



DECRETO EXENTO N° 4742 /
CAUQUENES, 12 OCT 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. ORD. N°2052 de fecha 03.10.2023, de Jefe Departamento Educación Cauquenes(r) a Jefa Administración y Finanzas Daem, solicitando giro a rendir por \$400.000.- necesarios para compra de galvanos, decoración y otros; para homenajear a docentes en reconocimiento por sus años de servicios, por motivo de conmemoración de Ceremonia día del Profesor y con la respectiva autorización del Administrador Municipal.
2. Póliza de Fianza N°337590 de Contraloría General de la Republica a nombre de don Leonardo Bustos Arellano.
3. Decreto Exento 4863 de fecha 16.11.2022, que delega la atribución de firmar al titular de la Dirección de Administración Municipal.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General, que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

DECRETO:

- **AUTORÍCESE**, Giro a Rendir a nombre de don Leonardo Bustos Arellano, Encargado de Inventario del Departamento de Educación Municipal, por el monto de \$400.000.- necesarios para compra de galvanos, decoración y otros; para homenajear a docentes en reconocimiento por sus años de servicios, por motivo de conmemoración de Ceremonia día del Profesor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022



ALCALDESA

LUIS SUAZO ULLOA

DISTRIBUCION:

- c.c. Contabilidad Daem
- c.c. Ofic. Partes
- archivo jurídico